



CASTRIL. Los manifestantes recorren el centro del municipio para dirigirse al Ayuntamiento, ayer. /JOSÉ UTRERA

## Cientos de personas protestan contra el trasvase de Castril que abastecerá Baza

La plataforma que convocó la concentración ante el Ayuntamiento califica la medida como un «capricho que tendrá costos económicos y medioambientales graves»

J. UTRERA Y AGENCIAS CASTRIL

La manifestación convocada por la Plataforma por la Defensa del Río Castril reunió ayer a unas ochocientas personas según la Guardia Civil (1.200 según los convocantes), para protestar por el trasvase de agua que el Gobierno ha aprobado para abastecer a varias poblaciones de la zona Norte, informa la agencia Efe.

Los manifestantes se oponen a las obras que se pretenden realizar, aprobadas en el Consejo de Ministros en diciembre de 2006, para la conducción y abastecimiento a Baza desde el embalse del Portillo hasta la desembocadura del río Castril.

El acto comenzó en la plaza del Árbol Gordo de Castril, desde donde los manifestantes, con pancartas con lemas como 'No al trasvase' o 'Por un río vivo', se dirigieron has-

ta el cruce que hay a la entrada de la localidad, para regresar hasta la plaza Hernando de Zafra, lugar donde se encuentra el ayuntamiento, donde se leyeron varios manifiestos de rechazo al trasvase.

El presidente de la plataforma, Miguel Ortiz, fue el primero en proclamar la negativa de los presentes a la ejecución de las obras de emergencia, «que no tiene una justificación real, ya que en ningún momen-

to las poblaciones de Baza, Caniles y Zújar han sufrido restricciones de agua potable, no ha habido expediente que así lo justifique y no ha sido solicitada por dichas poblaciones». Otra de las personas que intervino fue la concejal independiente del Ayuntamiento, Belén Iruela.

Entre los participantes en el acto estaba el coordinador provincial de IU, Pedro Vaquero, y el eurodi-

putado de esta formación Willy Meyer, quien informó de que el Parlamento europeo está investigando el caso del trasvase, tras haber recibido una queja por parte de la Plataforma en la que se aludía que las obras vulnerarían varias directivas de la UE.

La manifestación transcurrió sin ninguna incidencia y de una manera «totalmente respetuosa», señaló Ortiz a Efe.

## Los Verdes pide la paralización

J. U. CASTRIL

El portavoz provincial de Los Verdes, acompañado de un grupo de personas de este partido político asistió a la manifestación en Castril para apoyar sus reivindicaciones. Los Verdes pide la paralización inmediata de la obra del trasvase del Castril, calificándolo de «sin sentido», y la apertura de un proceso participativo con la creación de un Foro del Agua en las Comarcas Norte, la realización de un informe de impacto ambiental, y el encargo de estudios sobre afectación social y económica a la comarca norte.

«Si al final se verifica que hay necesidad de agua para consumo humano en la comarca de Baza Los Verdes no se opondría a la alternativa de trasvase desde la desembocadura del río antes del pantano del Negratín», declara el portavoz de Los Verdes, Mario Ortega. En su opinión, no provocaría daños irreversibles en la comarca. «La tubería de 60 cm., 24 pulgadas, que se está instalando ahora es a todas luces excesiva e induce a creer que se prepara un trasvase de agua de mayor calado».

**Diputación de Granada**  
Red de municipios



**VISOGSA**  
Empresa Provincial de Vivienda,  
Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.

IV Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003/2007

**51 Viviendas Protegidas en La Zubia Edificio Cañada de los Priscos**  
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Promotor: Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada SA (VISOGSA).
- Situación: c/ Monte. La Zubia
- Calificación Provisional: El día 11 de Febrero de 2008, expediente nº 18- PO-G-00-0003/06.
- Fecha de terminación estimada de las obras: 4º trimestre 2008
- Nº de viviendas: 51 viviendas. M<sup>2</sup> útiles: de viviendas desde 56,50 m<sup>2</sup> hasta 89,40 m<sup>2</sup>, de aparcamiento desde 28,58 m<sup>2</sup> hasta 51,97m<sup>2</sup> y de trastero desde 2,30 m<sup>2</sup> hasta 7,90 m<sup>2</sup>.
- Precio de venta: 1.212,80 m<sup>2</sup> útil de vivienda. Desde 88.388,86 € hasta 131.055,17 € + IVA.
- Requisitos de los solicitantes:
  - 1- Ser mayores de edad o menores emancipados
  - 2- Tener unos ingresos familiares anuales corregidos en el ejercicio de 2007 que no excedan de 4,5 veces el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM), en los términos establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 801/2005.
  - 3- No podrán ser titulares del pleno dominio de otra vivienda protegida o libre, ni estar en posesión de la misma en virtud de un derecho real de goce o disfrute vitalicio. (art. 4 Ley 13/2005 11 de noviembre de 2005).
  - 4- Estar en posesión del Certificado de Movilidad Reducida emitido por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía o Administración correspondiente, para optar a este cupo.
- Plazo: Desde el lunes 18 de Agosto de 2008 hasta el viernes 19 de Septiembre de 2008.
- Lugar: Las solicitudes se presentarán por triplicado en el Ayuntamiento de La Zubia, situado en Plaza del Ayuntamiento s/n de lunes a viernes en horario de 10:00 a 12:00 horas.
- Metodología y fecha del sorteo: En acto público ante notario, mediante bombos, en los que se introducirán tantas bolas como solicitantes figuren en las listas de admitidos de cada uno de los cupos establecidos. La fecha prevista para el sorteo será en Octubre de 2008.
- Cupos especiales: Solicitantes con Movilidad Reducida 1 vivienda ( Portal 3- bajo C)
- Cupo General: 50 viviendas
- El Documento Informativo Abreviado (Decreto 218/2005, 11 de octubre) y la información del Art. 27 de la Orden de Desarrollo 10 marzo 2006 puede obtenerse en:
- Oficinas del Ayuntamiento de La Zubia, sita en Plaza del Ayuntamiento s/n. La Zubia.
- <http://www.visogsa.com>



**GERENCIA DE URBANISMO**

Y OBRAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN  
Servicio de Planeamiento y Ordenación del Territorio



EDICTO

Expte. núm. 9.792/08

INFORMACIÓN PÚBLICA PARA ALEGACIONES AL ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA Nº. 26 DEL PARQUE DE INICIATIVAS EMPRESARIALES «CORTIJO DEL CONDE»

EL ALCALDE, PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, HACE SABER:

Que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de julio de 2008, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle en la parcela nº. 26 del Parque de Iniciativas Empresariales «Cortijo del Conde».

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose dicho instrumento de planeamiento a INFORMACIÓN PÚBLICA POR PLAZO DE VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local y Tablón de Anuncios del Municipio, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 32.1.º y 39.1 de la ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Servicio de Planeamiento, situado en el Centro Cultural Gran Capitán - antiguo edificio de las Hermanitas de los Pobres-, C/ Gran Capitán nº 22.

Granada, 30 de julio de 2008

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y OO.MM.  
Fdo.: Isabel Nieto Pérez

**sevillana endesa**

INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red el día:

**5 de Agosto de 2.008**

**Caparacena (1835297):** De 9,00 a 16,00h. CR/ Caparacena-Cubillas, AV/ Paraíso, AV/ De los Álamos, UR/ Los Cortijos y zonas próximas. Se instalará Grupo electrógeno en el CD. 54411- Caparacena 3.

**Loja (1816427-1819579-1816663 y 1816565):** De 7,30 a 15,00h. CC.DD. La Perla, La Perla-1, Raimundo Otero, Lidl Loja, Comercial Manzanil, García Lizana y Tejares.

Centro de Atención de Averías: 902-516-516